



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/028-11

PODER JUDICIAL

**CC. MAGISTRADOS; JUECES CIVILES, EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES Y MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL; JUECES DE CUANTÍA MENOR; SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; ASÍ COMO PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E S**

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión ordinaria de catorce de junio de dos mil once, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracciones XXIII y XXVII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; por unanimidad acordó: **Dejar sin efecto parcialmente, el acuerdo dictado durante la sesión extraordinaria de dos de septiembre de dos mil diez, mediante circular que fuera publicada en el Boletín Judicial número 5457 de fecha seis de septiembre del año próximo pasado, únicamente por cuanto hace a los operadores de vehículos oficiales dependientes del Consejo de la Judicatura y/o comisionados y/o adscritos a las diversas áreas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. En consecuencia, atendiendo a la labor que realizan los operadores de vehículos oficiales así como las necesidades que el servicio requiere, se ordena que a partir de esta fecha deberán vestir la camisa que se autorizó como uniforme oficial, en el entendido de que la portación de dicha prenda deberá realizarse de manera formal, quedando estrictamente prohibido el uso de gorras, aretes, o cualquier accesorio que se utilice con motivo de la técnica denominada "piercing", que tienda a desvirtuar la formalidad y presentación que amerita el trabajo que desarrollan.**

Sin otro particular reitero, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, junio 16 de 2011

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

[Handwritten signature in blue ink]

DR. MIGUEL ANGEL FALCÓN VEGA



EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

[Handwritten signature in blue ink]

M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR